



29 de julio de 2021
MICITT-DM-OF-660-2021

Señor
José Luis Araya Alpízar
Director
Dirección General a.i. de Presupuesto Nacional
Ministerio de Hacienda

Asunto: Informe semestral de la evaluación de la ejecución del presupuesto 2021.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención a lo establecido en los artículos 55 y 56 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), Ley 8131, referentes a la evaluación de los resultados de la gestión institucional para garantizar, tanto el cumplimiento de objetivos y metas, como del uso racional de los recursos públicos y la presentación de informes periódicos para tales fines, se adjunta a la presente el Informe semestral de evaluación de gestión, financiero y de la aplicación de la norma 20, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.

De acuerdo a lo indicado mediante documento N° MICITT-DF-MEMO-016-2021, remitido por el Departamento Financiero, el instrumento corresponde a la rendición de cuentas sobre los resultados correspondientes al I Semestre 2021 de este Ministerio y los apartados fueron elaborados por las siguientes áreas: apartados de Análisis Financiero elaborado por cada programa presupuestario, Análisis de Gestión y las justificaciones de la aplicación de la norma 20, estos últimos realizados por la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial.

Atentamente,

Dr.-Ing. Paola Vega Castillo
Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
DESPACHO MINISTERIAL

C: Sra. Yendry Rojas Araya, Directora a.i. Administrativa Financiera, MICITT.
Sr. José Manuel Pizarro, Director del Programa Rectoría del Sector de Telecomunicaciones, MICITT.
Sra. Antonette Williams Barnett, Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, MICITT.
Archivo.

